



ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Mediante Resolución de Alcaldía nº 299/16 de fecha 20 de junio se adjudicó el contrato de servicio de Atención y Funcionamiento del Centro Rural de Atención Diurna de Iruña de Oca lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011.

Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Iruña de Oca
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación
- c) Número de expediente: SV 2/16

Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Servicio
- b) Descripción del objeto: Servicio de Atención y Funcionamiento del Centro Rural de Atención Diurna
- c) Boletín y Perfil de contratante; 1 de abril de 2016

Tramitación y Procedimiento

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
- c) Precio de licitación
Precio /hora :20,75 € euros/hora, y 0,83 euros de IVA.

Adjudicación Definitiva:

- a) Fecha: 20 de junio de 2016
- b) Contratista: SIRIMIRI SERVICIOS SOCIOCULTURALES S.L.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 20,60 euros, y 0,82 euros de IVA.

En Iruña de Oca, a 20 de junio de 2016



EL ALCALDE-PRESIDENTE
Dr. José Javier Martínez